

NORMATIVA DEL CIRCUITO BULLPADEL-ASPADEL JAEN 2015

El *Circuito Provincial absoluto de Pádel 2015 BULLPADEL ASPADELJAEN*, aglutinará los torneos que los clubes de la provincia soliciten organizar de las siguientes categorías.

- **Open Categoría Grand Slam:** Máxima categoría de torneos del circuito provincial, estos torneos otorgarán la máxima, su número máximo será de 4 torneos a lo largo del año. Premiarán con un mínimo de 1350 € en metálico a repartir entre las primeras categorías (masculina y femenina). Para su organización los clubes deberán contar con un mínimo de 5 pistas, cafetería, sala de jugadores y fisioterapeuta. La inscripción máxima será de 18 € por jugador y además del regalo de bienvenida. Puntuarán para el ranking provincial según la línea de 18 estrellas según la tabla del final del documento en primera categoría y 15 en segunda.

- **Open Categoría Oro:** Estos torneos premiarán con un mínimo de 900 € en metálico a repartir entre las primeras categorías (masculina y femenina). La inscripción máxima costará 15 €. Puntuarán para el ranking provincial según la línea de 15 estrellas según la tabla del final del documento en primera categoría y 8 en segunda y 5 en tercera

- **Open Categoría Plata:** Estos torneos premiarán con un mínimo de 500 € en metálico a repartir entre las primeras categorías (masculina y femenina). La inscripción máxima costará 12 €. Los 10 primeros jugadores del ranking provincial masculino no pueden participar en estos torneos. Puntuarán para el ranking provincial según la línea de 12 estrellas según la normativa técnica andaluza en primera categoría, 9 en segunda y 5 en tercera.

- **Máster final:** El master final será un torneo por invitación en el que participarán los 16 jugadores y las 12 jugadoras clasificados en primer lugar del ranking tras la disputa de la última prueba antes del master final. Además de estos jugadores también clasificarán 2 jugadores suplentes por categoría masculina o femenina, que formarán pareja en caso de lesión o retirada de alguno de los jugadores invitados. El master tendrá una normativa con desarrollo propio independiente del sistema de competición y que será publicado con antelación mínima de 30 días al comienzo de la competición.

Los cuadros del circuito AspadelJaén 2015 serán cerrados, quiere esto decir que los distintos jugadores se inscribirán en el torneo y será su ranking el que decida la categoría en la que participan, la primera categoría será un cuadro cerrado de 24 elementos (22 por ranking y hasta dos wild card de la organización), con las 8 primeras parejas adelantadas jugando el resto (parejas del 9 al 24) un partido previo en la jornada del viernes, cuyos ganadores se

enfrentarán con las 8 preclasificadas con mayor puntuación, en horario de media mañana y mediodía del sábado, los ¼ de final se disputarán en una horquilla comprendida entre las 16 y las 18 horas y las semifinales entre las 19 y las 21 horas (horarios de partida, luego será el desarrollo de la propia competición quien marque el comienzo de partidos). Los jugadores tendrán a su disposición en el momento de la inscripción un sistema para informar de horarios en que no puedan disputar encuentros, estas peticiones, que serán solo para el primer encuentro de la competición, serán tenidas en cuenta si el desarrollo del torneo y la competición lo permite, en caso de no ser atendida la petición, la pareja está obligada por su inscripción, a participar en el horario designado en sus encuentros, sometiéndose en caso de no hacerlo al régimen disciplinario del circuito.

La segunda y consecutivas categorías masculinas federadas tendrán un máximo de 16 parejas y su formato será de un cuadro con cabezas de serie según el ranking de la asociación de clubes de Jaén. Se formaran tantas categorías como inscritos tenga el torneo, siempre utilizando el mismo formato y con un mínimo de 8 parejas por categoría. En caso de igualdad de puntos entre una o varias parejas, para participar en una u otra categoría, se realizara por parte del árbitro del torneo, un sorteo para confeccionar las distintas categorías. **Ningún jugador podrá disputar o tener un cuadro para disputar más de tres partidos en la misma categoría en una sola jornada.**

Las **categoría aficionados** quedarán para jugadores aficionados y de club y ninguno de los dos poseerá licencia federativa en vigor o no.

Para potenciar la participación en los torneos los clubes organizadores deberán de ofertar como mínimo las siguientes categorías, **1ª Federada (Masculina y femenina), 2ª, 3ª... Federadas**, en caso de alcanzarse el mínimo de parejas. Además de las categorías federadas puntuables se ofertará una **categoría masculina y femenina no puntuable** y que podrán disputar los jugadores que lo deseen tengan o no licencia federativa en vigor. Se ofertará también una categoría de aficionados masculina y femenina en la que en ningún caso podrá participar un jugador de categoría absoluta con licencia federativa. Para los **menores** se ofertarán la **categoría SUB12 y SUB14**. La categoría mixta será ofertada con carácter aficionado. Aquellos jugadores con sanción disciplinaria en vigor según el código de disciplina y conducta del circuito serán excluidos del listado de inscritos en cualquier categoría.

La participación en los torneos del circuito ASPADELJAEN en cualquiera de sus categorías, está cerrada a jugadores no adscritos a Jaén, que únicamente podrán participar en las pruebas formando pareja con un jugador nacido o empadronado en Jaén, cuyo centro de trabajo esté en Jaén o que esté adscrito a la provincia de Jaén al haber participado en el campeonato provincial absoluto de 2014 o que su licencia federativa esté emitida por un club de la provincia de Jaén, sin perjuicio de lo anterior, la junta directiva de la asociación padel Jaén, como organizadora del circuito, se reserva el derecho de admisión de la inscripción de cualquier jugador o pareja para todas o alguna prueba del circuito. Los jugadores en el momento de formalizar su inscripción aceptan el

reglamento y el código de disciplina del circuito, permitiendo el uso de los datos de carácter personal (nombre, apellidos y número de licencia facilitados) para su uso en publicación de horarios, ranking y comunicaciones informativas del torneo. A estos datos que serán incorporados al registro de jugadores de la asociación podrán acceder en cualquier momento para solicitar su baja, modificación o rectificación enviando un correo electrónico a info@aspadeljaen.es en virtud del cumplimiento de la LOPD.

Con objeto de potenciar la presencia de las mujeres en el circuito, las categorías femeninas tendrán las siguientes ventajas:

- En los torneos Grand Slam y Oro, la inscripción máxima a pagar por las mujeres será de 12 € por jugadora. En la categoría Plata será de 10 € por jugadora. Si el número de inscripciones es superior a 12, se disputará un cuadro con 4 parejas preclasificadas. Si el número de inscripciones es inferior a 6, no se realizará reparto económico de premios (que pasarán íntegramente a la categoría masculina) ni puntuación, si el número de inscritas es 6 ó 7 los premios en metálico se reducirán en un 20% pasando esta cantidad a la categoría masculina proporcionalmente y la puntuación repartida se disminuirá en un 30%.

Para el resto de cuestiones no contempladas en este reglamento se utilizará como norma básica y de referencia la normativa técnica FAP.

El régimen sancionador quedará en manos de la junta directiva de la asociación padel Jaen, la cual tomará como referencias el código de conducta del circuito, el reglamento de disciplina del circuito de la Federación Española de Padel y la Ley del Deporte en vigor. Las sanciones a jugadores serán publicadas en el apartado correspondiente de la página web de la asociación www.aspadeljaen.es

Puntuación Ranking:

Para el ranking de la asociación de clubes puntuarán todos los torneos del circuito bullpadel según su categoría (Gran Slam, Oro o Plata). Solo puntuarán las categorías federadas. Para el listado definitivo de cada torneo puntuará el ranking en vigor en el momento del cierre de inscripciones de dicho torneo.

La vigencia de los puntos de un torneo será de un año natural desde la culminación del mismo (ejemplo: los puntos un open disputado entre el 23 y 26 julio de 2014 estarán vigentes en el ranking hasta el 27 de julio de 2015, en que serán eliminados en la siguiente actualización del ranking)

Independientemente del número de pruebas que se disputen por parte de un jugador, existirá un AVERAGE a 10 pruebas, puntuando solo los diez mejores resultados del jugador en un año natural.

TABLA DE ESTRELLAS DE PUNTUACIÓN PARA EL RANKING

Estrellas	Campeones	Finalistas	Semifinalistas	1/4	1/8	1/16	1/32
1	30	28	22	16	13	12	11
2	40	36	29	22	18	16	14
3	50	44	36	28	23	20	17
4	60	52	43	34	28	24	21
5	70	60	50	40	33	28	24
6	80	68	57	46	38	32	27
7	90	76	64	52	43	36	30
8	100	84	71	58	48	40	33
9	110	92	78	64	53	44	36
10	120	100	85	70	58	48	39
11	140	117	100	82	68	56	46
12	160	134	114	94	78	64	53
13	180	151	129	106	88	72	60
14	200	168	143	118	98	80	67
15	220	185	158	130	108	88	74
16	260	219	187	154	128	104	88
17	300	253	216	178	148	120	101
18	340	287	245	202	168	136	115
19	420	354	302	249	207	168	142
20	500	422	360	297	247	200	169
21	600	507	432	357	300	243	205
22	700	591	504	416	350	283	239
23	800	676	576	476	400	324	274
24	900	760	648	535	450	364	308
25	1.000	845	720	595	500	405	343
26	1.120	946	806	666	560	454	385
27	1.240	1.047	892	737	620	503	426
28	1.360	1.148	978	808	680	552	468
29	1.480	1.249	1.064	879	740	601	509
30	1.600	1.350	1.150	950	800	650	550

TABLA DE PREMIOS

CATEGORÍA TORNEO	PREMIOS	CATEGORÍA CON MAS INSCRIPCIONES						CATEGORÍA CON MENOS INSCRIPCIONES		
		CAMPEON	FINALISTA	SEMIF.x2	CAMPEÓN 2ª CAT.	SUBCAMP. 2ª CAT.	TOTAL	CAMPEON	FINALISTA	TOTAL
GRAND SLAM	1.350,00 €	400,00 €	250,00 €	80,00 €	75,00 €	25,00 €	910,00 €	270,00 €	170,00 €	440,00 €
ORO	900,00 €	250,00 €	150,00 €	60,00 €	75,00 €	25,00 €	620,00 €	190,00 €	90,00 €	280,00 €
PLATA	500,00 €	150,00 €	75,00 €	25,00 €	50,00 €	25,00 €	350,00 €	100,00 €	50,00 €	150,00 €

SI SOLO SE DISPUTA MASCULINO O FEMENINO (1ª)						
CATEGORÍA TORNEO	PREMIOS	CAMPEON	FINALISTA	SEMIFINALISTA x2	CAMPEÓN 2ª CAT.	SUBCAMP. 2ª CAT.
GRAND SLAM	1.350,00 €	650,00 €	400,00 €	100,00 €	75,00 €	25,00 €
ORO	900,00 €	400,00 €	250,00 €	75,00 €	75,00 €	25,00 €
PLATA	500,00 €	225,00 €	120,00 €	40,00 €	50,00 €	25,00 €

En tanto que se redacte el reglamento de disciplina deportiva de las actividades organizadas por la Asociación Padel Jaén, será la junta directiva quien determine las distintas acciones punibles y las sanciones de las mismas, atendiendo a criterios objetivos de los hechos acaecidos y fundamentándose en el acta arbitral de los torneos.

Para la liga por equipos será el gestor de la liga quien ostente la máxima autoridad sobre la misma, pudiendo apoyarse en miembros de la junta directiva en tanto no se convoque la creación de un comité de disciplina por parte de la asamblea de clubes.

Las entidades objeto de advertencias o sanciones pueden ser, jugadores, clubes, jueces árbitro.

SANCIONES DE ORDEN GENERAL Y HABITUAL

- *No presentación injustificada a un encuentro de una prueba del circuito provincial AspadelJaén, aunque medie aviso de la no presencia.* Sanción económica por el valor de la inscripción, quedando facultada la junta directiva para aumentar o disminuir esta sanción en mayor medida en función de los agravantes y antecedentes.
- *Otros hechos punibles y contrarios a la ética y limpieza deportiva.* Será la junta directiva quien determine las acciones a tomar contra aquellos jugadores o parejas que manifiesten actitudes contrarias a la limpieza y a la ética propia del deporte.